

NUEVA ERA.

AÑO II.

San José, Febrero 7 de 1861.

NUMERO 46.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico: se haya situada entre los 8° á 11° y 16 minutos latitud Norte; y del 81° 40 minutos al 85° 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administracion, segun la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya division es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales, políticos, y judiciales.—Su poblacion, segun el censo general ascende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una estension de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se estiende entre Nicaragua y Panama, bañandola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacifico.—Sus límites con Nicaragua estan arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panama, estan aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se expresan á continuacion.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razon de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte; pudiendo ser reelectos indistintamente.

El poder público está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1.º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2.º encargado al Jefe de la Nacion que se llama Presidente de la República; y el 3.º á la Corte Suprema de Justicia y demas Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introduccion siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anonimato: con la única restriccion de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos, el derecho de peticion—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religion Católica, Apostólica Romana. Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales: pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportacion—el cultivo del tabaco; y la destilacion de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacifico muchos puertos; pero todo su comercio de exportacion é importacion se hace por el puerto de Puntarenas: cuya franquicia ha terminado.

La NUEVA ERA, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicacion que no estime conveniente: admite todo artículo de interés general; y se carga con los demas periódicos.—En ningun caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

INSTRUCCION PUBLICA.

Mayor de lo que generalmente se cree, debe ser el cuidado de las autoridades para proteger y fomentar este ramo importante de las atenciones de todos los gobiernos y países civilizados del mundo; y mucho mas en la América Española, y téngase en cuenta que nuestra asercion es general: en América donde la naturaleza peculiar de las instituciones republicanas, bajo cuyo régimen están sometidas casi todas las naciones que antes dependian del gobierno español: en América, decimos, semejante manera de organizacion política, requiere una gran enseñanza de los pueblos en la práctica de sus derechos, una educación constante y esmerada de las masas, en el conocimiento de sus deberes, y una observancia estricta de las virtudes sociales, que hagan de cada ciudadano el mejor apóstol de la República, el celoso defensor de sus prerrogativas como hombre y el apoyo mas eficaz de la moralidad pública. Porque es preciso que, no lo olvidemos, la República sin la instrucción no se concibe: en no sé que parte hemos leído que la ignorancia pone en peligro la libertad. Y nada mas cierto: un pueblo ignorante poco le cuesta soportar el grillete, precisamente porque no comprende la magestad de su soberanía: por eso son temibles sus saqueamientos, cuando la civilización es una idea muerta en su conciencia, y en su espíritu.

Aquí, en América, donde por tanto tiempo el pueblo ha sido el blanco de torpes ambiciones, y se ha jugado con su suerte, como puede jugarse con la inocencia de un niño inesperto, aquí es donde la misión del Poder público debía manifestarse elevada, trabajando sin cesar por levantar á las

muchedumbres de la prostracion en que yacen, merced al descuido con que frecuentemente se ha mirado la instrucción pública. Y no hay que afanarse en cimentar instituciones liberales: no se puede formar un pueblo libre sino se le educa, ¿qué fanatismo no es posible sin la educación? ¿qué errores, qué preocupaciones, ni qué prácticas inmorales pueden huir sino es al soplo de la ilustración? Nada está por demás el decirlo y repetirlo con frecuencia: sin instrucción pública toda tiranía es aceptable: sin educación popular no puede haber libertad, no puede haber moralidad, no puede existir la República. Fíjense, pues, nuestras miradas en ella: hagámonos ocupar el lugar preferente que debe tener en el asiento de toda sociedad que aspire á moverse y no quedarse atrás del movimiento general de la civilización actual. Pero para ello empecemos por fundar escuelas.

En Costa Rica son muy exiguos los fondos destinados á la instrucción primaria: aunque no tenemos datos suficientes para hacer esta asercion, nos bastaría decir que la administracion actual así lo reconoce. Forzoso es, pues, crear nuevos fondos para atender á esta exigencia imperiosa.

Sería importante tambien, que, en cada distrito se procurara fundar una escuela dominical, para niños pobres y para adultos. Véase lo que sobre estos importantes establecimientos dice un periódico antiguo, que nos los presenta prestando muy buenos efectos en Inglaterra.

“Uno de los establecimientos mas benéficos de estos últimos tiempos en Inglaterra son las escuelas dominicales ó clases gratuitas para que los pobres aprendan á leer, solamente en los Domingos, sin

que se les siga perjuicio en sus jornales por pérdida de tiempo y de trabajo.”

“Habrá poco mas de cuarenta años (se escribía esto en el año de 38) que un hombre benéfico y piadoso llamado Mr. Robert Raikes empezó á juntar los niños pobres de la villa de Painswick, en Gloucestershire, cada domingo, dándole cartillas y tomándose el trabajo de enseñarles á leer. En breve se halló que los muchachos mas adelantados, servían de maestros á los otros; y distribuyendo la escuela en varias decurias, los mismos que veían á aprender contribuían á la enseñanza.—Hubo ademas hijos de familias decentes y á veces ricas, que deseosos de contribuir á esta buena obra, se ofrecieron por maestros; de modo que en el espacio de veinte años 7,000 niños pobres habían recibido en aquella escuela los elementos de primeras letras, con tan buenos efectos morales, que Mr. Raikes, no halló el nombre de ninguno de ellos en los libros de entrada de la cárcel de Gloucester.”

Poco después se establecieron cerca de 3,000 escuelas en Inglaterra é Irlanda; y mas tarde se fundaron tambien para adultos.—A caso el sentido práctico y nada turbulento que es característico de Inglaterra, se deba en gran parte al cuidado que allí se tiene por la educación. Imitemos su ejemplo y aprovechémonos de toda enseñanza que haga encaminar á estos países hácia el destino que la Providencia les tiene trazado, en este banquete de la civilización universal. Chile, país de la América meridional, que sin disputa, sostiene mas escuelas y funda mas casas de talleres, no se duerme en todo lo que sea procurar la educación del pueblo: no ha mucho que la prensa recomendó el planteamiento de tales escuelas. ¿Qué costaría en Costa-Rica, seguir el ejemplo? Nada mas sencillo, si el patriotismo inspirara este generoso pro-

pósito: que los Gobernadores inicien el movimiento, y cada Alcalde en su respectivo distrito, se reuna con el párroco y demas ciudadanos que, á semejanza del patriota inglés, se presten á tan magnánima obra.—Ténganlo bien entendido: los que así lo hicieren, merecerán las lágrimas de gratitud del pobre, las bendiciones de su patria, y las miradas de la posteridad.

Pero es sobre todo al sacerdote, á quien mas interesamos en la obra.—El sacerdote cristiano, que, en todas partes está llamado á ser el consuelo del desvalido, á llevar con la práctica de la caridad el ejemplo: el sacerdote cristiano, es sobre todo en las poblaciones sencillas, á quien cumple inaugurar y fomentar estos planteles: su palabra tiene mayor eco y su deber lo llama á “enseñar al que no sabe”. Cumpla, pues su misión sobre la tierra.

Mientras que en América se piense en distraer los fondos públicos de su verdadero destino, sosteniendo clases privilegiadas, en vez de emplearlos en la educación, no hay que pensar en que la era de las revueltas termine: los ambiciosos encuentran siempre un campo abierto en la ignorancia del pueblo á quien explotan.—Trabájese por la educación y así se habrá dado un paso en el porvenir y puesto un cimiento mas al edificio de la moral.

REVISTA EXTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE LA NUEVA ERA.

Panamá, á 30 de Enero de 1861.

SUD-AMERICA.

CONFEDERACION GRANADINA.

Si hemos de dar crédito á las noticias que ha recibido la Intendencia de este Estado por la vía de Quito, el Jeneral Mosquera ha sido completamente derrotado por el Jeneral Paris en la llanura del Cogote, á cuatro leguas de la ciudad

de Neiva. Dícese que los pliegos que contenían esta *nueva*, fueron puestos en Yacuánquer en manos del doctor Vicente Cárdenas, á las cuatro de la mañana del día 25 de Diciembre último; que Cárdenas la transmitió al Gobernador de la Provincia de Imbabura, República del Ecuador, quien á su turno dió cuenta de ella al Gabinete de Quito. El Sr. Ramon Maria Orpula, Cónsul de la Confederación Granadina en Quito, es quien ha comunicado el notición á los agentes que el Sr. Ospina tiene en esta ciudad.

Cómo es que Paris de *vencido* se ha convertido en *vencedor*, es cosa que yo no me he podido explicar. Y mi torpeza es justificable si se tiene en cuenta que para que la derrota de Mosquera pudiera saberse en Yacuánquer el 25 de Diciembre, es indispensable que la batalla que, se dice, dió ese resultado funesto para la causa de la libertad y del derecho, haya tenido lugar á fines de Noviembre ó principios de Diciembre. Ud. recordará que la batalla de Segovia se libró el 19 de Noviembre, y que, según el *Porvenir*, Paris se habia retirado hácia Purificación con unos 300 hombres, que á duras penas pudo recoger despues del desastre. Yo lo que creo es que al Sr. Cárdenas le comunicaron la batalla de Segovia al revés, y que al revés la transmitió al Gobernador de Imbabura, etc., etc.

Dícese tambien que el 27 de este mes llegó á Colon, procedente de Cartajena, un buque que trajo la noticia de que el Jeneral Briceno se hallaba en Tamalameque, punto situado arriba del Banco. Este buque, si es que ha llegado, que yo no sé de cierto, no ha traído noticias sino para los conservadores: la derrota de Mosquera no se ha confirmado. ¿Será posible que se ignoren en Cartajena el 20 de Enero noticias procedentes del Estado de Cundinamarca que en Panamá sabemos el 21 por la *via* de Quito? Debo decir á Ud. que aquí muy pocos creen en la pretendida derrota del Jefe de los lucidos batallones que derrotaron en Segovia al Jeneral Paris.

Antes de que llegara á esta ciudad la noticia de la *completa* derrota de Mosquera, habia corrido el rumor de que O. habia tomado á Pasto.

VENEZUELA.

En esta vez me han faltado los periódicos de Caracas; pero he sabido con referencia al acreditado *Diario de Avisos*, que el Jeneral Falcon habia logrado desembarcar en Venezuela, con mas de 3,000 hombres. Si esto es cierto, como yo lo creo, porque la persona que me ha comunicado esta noticia merece entero crédito, el Gobierno del Señor Tovar no llegará á consolidarse.

ECUADOR.

Las noticias que tenemos de esta República no son de importancia.

La Convención constituyente se hallaba reunida en Quito. No se sabe todavía quien será nombrado Presidente, si bien es cierto que todos ó casi todos los ecuatorianos que hoy tienen el derecho de manifestar sus opiniones, se habian fijado en Flores ó Garcia Moreno. Pero dícese que ninguno de los dos aceptará, prefiriendo el primero permanecer de Comandante en Jefe del ejército, y el segundo de Gobernador de Guayaquil. Veremos quien se sienta en el sillón presidencial, cosa á la verdad de ninguna significación, porque es indudable que Flores y Garcia Moreno continuarán siendo en el hecho los Gobernantes del Ecuador.

El comercio de Guayaquil empieza á animarse.

PERU.

Al fin nos ha dado á conocer el Señor Ramon Castilla las intenciones que abriga respecto de Bolivia. El Congreso ha resuelto que el *Gran Mariscal* exija satisfaccion al Gabinete de la Paz por las ofensas que dizque ha irrogado á la nación peruana. En el caso, seguro, de que tal satisfaccion no llegue á obtenerse del enérgico doctor Linares, el Jeneral Castilla podrá declarar y hacer la guerra á Bolivia, estando autorizado al efecto para contratar un empréstito de cuatro millones con que atender á los gastos de la guerra, para elevar el pié de fuerza á 15,000 hombres.

El Secretario de Relaciones exteriores del Perú ha pasado, con fecha 7 de Enero á todos los agentes diplomáticos acreditados cerca del Gabinete de Lima, una circular manifestando que se vá á exigir á Bolivia satisfaccion por los insultos hechos al Perú, y que se ocurrirá á las armas si fuere necesario. Esta circular se ha tomado con razon como una declaratoria de guerra.

Dícese que Castilla ha encargado á Europa cañones rayados, y que invadirá el territorio boliviano con unos 20,000 hombres. Sin embargo, escribe de Lima una persona que no se halla muy lejos de las altas rejiones oficiales, que la expedicion contra Bolivia no se realizará, y que Castilla al solicitar las amplias autorizaciones que le ha otorgado el *Generoso* Congreso del Perú, solo ha tenido en mira procurarse medios para sostenerse en el poder de que quiere despojarle un partido poderoso, que logrará su objeto no muy tarde, si se conduce con un poco de talento y de valor.

Temo mucho que el Mariscal peruano y su ejército se estrellen contra los batallones bolivianos, si la guerra llega á tener lugar.

BOLIVIA.

Se prepara para resistir la invasion peruana: los aprestos de guerra se hacen en grande escala. El país goza de completa tranquilidad.

Habian llegado á la Paz las columnas de Sucre y Porco de 200 hombres cada una, bases de batallones nuevos que se formarían: son mandadas respectivamente por el Teniente Coronel Luis Ostria y Coronel Francisco Yanez.

El Sr. José J. Victor Elizaguirre habia presentado al Gobierno sus credenciales de Abogado apostólico, habiendo obtenido que se le recibiera en este carácter.

Una lamentable desgracia habia tenido lugar en el estrecho de Tiquina, lago de Titicaca. Una barca llamada *Atahualpa*, navegaba llevando como 60 individuos, la mayor parte comerciantes. Arrastrada por la corriente, zozobró pereciendo todos.

El Tratado con los Estados Unidos será muy pronto canjeado en la Paz.

CHILE.

Hasta el 2 del presente alcanzan las fechas que tenemos de Valparaiso.

El Ministro de la guerra, Jeneral Garcia, no ha omitido medio alguno para activar la expedicion contra los indios. A este fin habia impartido ya las órdenes correspondientes para que el 28 del pasado mes de Diciembre emprendiese su marcha la division destinada á obrar por la costa de Arauco, señalándose igualmente el 1º de este mes para que la efectuasen las demas fuerzas que entrarán en campaña.

Se ha dispuesto tambien que el bergantín *Meteoro* se ponga á las inmedia-

tas órdenes del Comandante del vapor *Maipú*, y que antes de esto aquel buque conduzca de la playa de Arauco á la de Talcahuano 20,000 tiros de fusil que deben remitirse á los Angeles.

A propósito de una circular que el Gobernador de la Arquidiócesis ha pasado á varios vecinos pudientes de la ciudad de Santiago, pidiéndoles una limosna para subvenir á los gastos que haga en el extranjero el Metropolitano, quien ha sido privado de sus sueldos por el Gobierno, á causa de haber espirado el término de la licencia que obtuvo, el *Ferrocarril*, periódico semi-oficial condena con sobra de razon, los procedimientos del clero Cantorberiano. El periódico á que acabo de referirme se espresa así:

“Nunca hubiéramos creído que hasta este grado se llegara con la perseverancia con que se desarrolla el plan desde largo tiempo atras, puesto en planta de presentar al prelado de Santiago como un mártir, como una víctima inocente de la malquerencia gubernativa. Pero el espíritu de partido nada respeta. En donde quiera que se le ofrece un camino de dar curso á sus pasiones, lo aprovecha sin fijarse en las consecuencias, sin curarse de lo que atropella aun cuando sea lo mas sagrado.”

Parece que el Jeneral Búñes será el candidato del partido liberal para la presidencia; y que el Sr. Urmeneta [Tomas] será el del Gobierno.

CONFEDERACION ARGENTINA.

El Sr. brigadier D. Benjamin Virasoro habia elevado al Gobierno una nota, pidiendo justicia contra los asesinatos de su hermano el Gobernador de San Juan.

El 17 de Diciembre llegó á Montoya el Gobernador de San Luis, Coronel Don Juan Saá, para conocer en los terribles sucesos que han tenido lugar en San Juan. Le acompañan varias personas notables para formar la Comision nacional.

Al dia siguiente llegó de San Juan á Mendoza una Comision que, según se decía, tenia por objeto el presentar el sometimiento de las nuevas autoridades de aquella Provincia á las órdenes de la citada Comision nacional.

EUROPA.

El Sr. Francisco II que, desoyendo los prudentes consejos de las potencias occidentales, trata todavía de sostenerse en Gaeta, y de contrariar con una tenacidad digna de mejor causa, el irresistible movimiento italiano, acaba de dirijir desde su refugio á sus antiguos vasallos una proclama asaz curiosa, y de la cual transmitiré á Ud. los curiosísimos trozos que siguen:

“Desde esta plaza, en la cual *defiendo mas que mi corona*, la independencia de la patria comun, vuestro soberano eleva la voz para consolaros en vuestras miserias y prometeros *tiempos mas felices*. Vendidos igualmente, igualmente despojados, nos levantaremos juntos de nuestros infortunios. La obra de la iniquidad nunca ha durado mucho tiempo, y las usurpaciones no son eternas.

“He desdeñado las calumnias; he mirado con desprecio las traiciones, mientras que traiciones y calumnias tenian solamente por blanco á mi persona.— He combatido, no por mí, sino por honor del nombre que llevamos.— Pero cuando veo á mis súbditos *muy amados* presa de todos los males de la dominacion extranjera, cuando los veo, pueblos conquistados, llevar su sangre y sus bienes á otros países, hollados por un pueblo extranjero, mi corazón napolitano palpita de indignacion, y solamente me he consolado

la lealtad de mi valiente ejército y el espectáculo de las nobles protestas que desde todos los puntos del reino se levantan contra el triunfo de la violencia y de la felonía.”

“Defensor de la independencia de la patria, permanezco y combato aquí por no abandonar un depósito tan santo y tan querido. Si la autoridad vuelve á mis manos, podré el mayor empeño en proteger todos los derechos, respetar todas las propiedades, garantizar las personas y los bienes de mis súbditos contra toda especie de opresion y de despojo. Si la Providencia permite, en sus profundos designios, que el último *cuarto* de la monarquía caiga á los golpes de un enemigo extranjero, me retiraré con mi conciencia tranquila, con una fé ardiente y con una resolucion inmutable; y mientras llega la hora de la justicia, haré los mas fervientes votos por la prosperidad de mi patria, por la felicidad de los pueblos que forman la mayor y mas cara porcion de mi familia.”

Sin embargo de todas estas protestas (de arrepentimiento) los pueblos del antiguo reino de Nápoles persisten tontamente en la idea de hacer parte de los dominios de Victor Manuel, y de renunciar para siempre al paternal gobierno del destronado Borbon.

Dícese que á consecuencia de la negativa del Rey de Gaeta á aceptar los consejos de Luis Napoleon, quien con sus naves de guerra ha impedido hasta ahora que la escuadra del Almirante Persano ataque á esa plaza en combinacion con las fuerzas de tierra, el Jefe del pueblo francés ha dado orden al Almirante Le Bardier de Finan de abandonar el puesto que han ocupado en proteccion de la familia real de Nápoles, hoy reducida á una fortaleza. Agréguese que Rusia y Austria han significado al Gabinete de Paris que tan pronto como los buques franceses dejen las aguas de Gaeta, serán reemplazadas con buques rusos y austriacos. Y como es probable que el Almirante Persano oficial distinguidísimo, que dispone de una flota numerosa, no guarde á los rusos y austriacos las mismas consideraciones que á los franceses, nada tiene de imposible un conflicto cuyas consecuencias, serán, á no dejar duda, de mucha trascendencia.

Los aprestos de guerra se hacen en Italia, y mejor dicho en Europa, con la mayor actividad. Garibaldi ha dicho recientemente que en Mayo próximo saldrá de su retiro para ocupar en el ejército italiano el puesto que le designe Víctor Manuel. Hungría y Polonia se preparan tambien para aprovechar la primera oportunidad que se les presente de romper sus cadenas: la Bohemia y la Croacia se agitan tambien, y el Tirol pide á gritos su incorporacion á la nacionalidad italiana. De manera que la guerra, si llega á estallar, á pesar de los esfuerzos de la diplomacia europea hoy en activo movimiento para evitar el cataclismo, será terrible y de consecuencias incalculables. Seguramente en el presente año se introducirán en el mapa europeo notables modificaciones.

Nada notable ha ocurrido en España en la última quincena del mes de Diciembre. Sin embargo, el Gabinete del Duque de Tetuan está amenazado de muerte por una coalicion formidable, á cuya cabeza se hallan Olozaga, Rivero y el Conde de San Luis. El *Eco Hispano-Americano* dice muy bien hablando de esto.

“Parece que al Ministerio O'Donnell no se le quiere perdonar el doble crimen de haber durado ya mucho tiempo, en un país y en un régimen político en que, de 25 años á esta parte, es ese un fenómeno

no ha sido raro, y de haber hecho bastante bien á ese mismo país tan acostumbrado á sufrir males sin cuento de mano de los gobernantes anteriores, con muy pocas excepciones, gobernantes que hoy figuran en gran número en las filas de la oposición."

Los aliados han celebrado la paz con los chinos, quienes han otorgado á la Francia solamente; para indemnizar los gastos de la guerra, la friolera de 60 millones de francos. Por supuesto que sin descontar los grandes valores estraidos del Palacio de Verano del Emperador que, como ya he dicho á U., fué *civilizadamente* saqueado por ingleses y franceses. ¡Cómo hubiera crujido la greua europea si tal hecho hubiera sido ejecutado por americanos!

ESTADOS UNIDOS.

El 19 del presente mes llegó á Colón el *Northern Light*. Las fechas de Nueva York alcanzan al 11.

El ejemplo dado por la Carolina del Sur ha sido adoptado por el Estado de Misisipi que tambien se ha separado de la Union. Creese con fundamento que otros Estados os seguirán igual conducta.

Por el vapor pasado anuncié á U. el movimiento del Mayor Anderson, que abandonó secretamente el fuerte Moultrie, apoderándose del Sumpter que domina al primero. Al saber esto, los comisionados que la Carolina tenía en la capital de los Estados Unidos, solicitaron del Presidente que dispusiese la entrega de los fuertes á las autoridades de la Carolina. El Presidente se negó á ello, y los Comisionados se retiraron de Washington manifestando que aceptaban la guerra.

Mr. Buchanan resolvió entonces mandar un refuerzo al oficial Anderson, y al efecto el *Star of the West* zarpó secretamente de Nueva York con direccion á Charleston, llevando 200 hombres del ejército federal. Pero el citado vapor fué recibido á cañonazos por las tropas de la Carolina del Sur al presentarse en el puerto que acabo de mencionar, y tuvo que retirarse sin haber cumplido la comision á que se le destinó.

Los diarios de Nueva York, correspondientes al 11 de Enero, aseguran que la Corbeta de guerra *Brooklyn* habia salido de Norfolk para Charleston en busca del *Star of the West*, á fin de proteger el desembarco en el fuerte Sumpter de los 200 hombres que allí se han enviado en auxilio del Mayor Anderson.

"Mientras tanto, dice un corresponsal de Nueva York, la revolucion gana terreno, y aun ha llegado á asegurarse que era la intencion de los disidentes el apoderarse de la capital para impedir la posesion del Presidente últimamente electo. Esto ha dado lugar á que el Jeneral Scott se haya encargado personalmente de disciplinar la milicia del Distrito de Columbia, y confiar en que podrá impedir la realizacion de aquel plan, si es que tal cosa se pretende.

Todavía se hacen esfuerzos por salvar la Union.

MEJICO.

Dicen de Nueva-York con fecha 11 de Enero:

Ha sido confirmada la noticia de la victoria obtenida por Miramon sobre las tropas constitucionales en Toluca. Segun las correspondencias, publicadas en esta, Miramon, á la cabeza de 5000 hombres, salió de la ciudad de Méjico en la noche del 7 de Diciembre, habiendo llegado á Toluca el dia 9. Casi puede decirse que no hubo combate, pues aunque Berriozabal, que mandaba las tropas liberales, tuvo noticia en tiempo del movimiento de Miramon, por medio de postas que se le mandaron de la capital, no dió

crédito á la noticia, y por consiguiente no dió órdenes algunas para resistir al ataque; esta inaccion ha dado lugar á que se crea por muchas que esto fué efecto de un arreglo tenido de antemano, y en el que influyó el dinero clerical. Lo cierto es que las tropas de Miramon llegaron hasta las mismas calles de Toluca, sin ser molestados por nadie, y muy fáciles fué posesionarse de los cuarteles, pues los soldados estaban paseando, lo mismo que Berriozabal, que se encontró de manos á bota con el jeneral Negrete, y ambos recurrieron á sus pistolas, resultado el primero herido en la cabeza. Este triunfo, si así puede llamarse, dió por resultado que Miramon se apoderó de todo, incluso Berriozabal, Degollado y otros. El último estaba en Toluca de tránsito para Veracruz á responder en juicio por la espropiacion de la conducta consabida. Segun se dice, Miramon estuvo á punto de fusilar dichos jenerales y algunos otros jefes, pero al fin convino en llevarlos presos á Méjico, á donde llegaron el 12. El total de los primeros es de unos 1.319, incluidos 56 oficiales.

Este sainete de armas, ha sido considerado jeneralmente como una "venta" lo que no es muy extraño en Méjico, y el primer papel se atribuye á Degollado, que prefiere ser prisionero de Miramon y despues arreglarse con él, á ir á Veracruz á responder ante un consejo de guerra por el asalto de la conducta que ejecutó en meses pasados y por lo que el Gobierno de Veracruz lo destituyó del mando del ejército.

Esto por lo que hace á los triunfos de Miramon, pues con respecto á sus reverses la cosa es mas seria todavía. En efecto, los periódicos de esta publicaron anteayer un telegrama de Nueva Orleans, en el que se dice con referencia al buque inglés de guerra *Gladiator*, que tocó en dicho puerto el 7 en ruta para Pensacola, que los liberales habian derrotado completamente á Miramon el 22 del pasado, y que el 25 habian ocupado la capital; que Puebla habia capitulado, y que Juarez saldría de Veracruz el dia 3 para la ciudad de Méjico. Dicen además, que Miramon, no encontrando apoyo, tuvo que capitular. Lo que haya de verdad en esto, si es que hay alguna, se sabrá mas tarde; y aun que nada es mas probable, atendido al número de tropas constitucionales que rodeaban á Miramon, aun deduciendo el triunfo de Toluca, los telegramas de Nueva Orleans se han conseguido en esta una reputacion tan dudosa que nunca se da entero crédito á lo que dicen.

CENTRO-AMERICA.

Por el vapor *Guatemala*, que fundió en el puerto de Puntarenas el 1º de Febrero, hemos recibido los periódicos de Guatemala que alcanzan al 15 de Enero próximo pasado, y de Nicaragua que llegan hasta el 19 del mismo.—La Cámara de Representantes habia contestado el mensaje del Presidente de la primera de estas Repúblicas, en términos satisfactorios para la Administracion; y habia acordado su aprobacion á la cuenta general de los gastos públicos, correspondiente al año vencido del 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1860.—Del propio modo aprobó el dictámen de la Comision de hacienda, sobre el estado de la deuda pública del país, congratulándose tanto por el resultado favorable que se manifiesta, como por la exactitud con que está formada la cuenta respectiva, á cuya aprobacion alude.

Vemos tambien por el artículo editorial de la *Gaceta*, correspondiente al 10 de Enero, que la misma Cámara de Representantes, ha discutido y aprobado en sus últimas sesiones, el presupuesto general de los gastos de la Administracion para el año de 1861; y que se ha calculado el rendimiento de los ingresos en la suma de \$849,000: quedando libres, hechas las reducciones respectivas, para hacer frente á los gastos de la Administracion pública, la suma de \$583,143.—El presupuesto de estos últimos comprende cinco partidas generales, conforme á los Departamentos principales de la Administracion nacional; y el monto de estos gastos asciende á \$583,199.

Se calcula que en el año corriente las rentas tengan un pequeño sobrante de \$944; y se tienen fundadas esperanzas de que Guatemala á la sombra del orden y de la paz, amortizará la deuda pública que gravita sobre ella.

La misma *Gaceta* contiene un artículo del *Español de Ambos Mundos*, que se reproduce, recomendando su lectura: trata dicho artículo de la proyectada union de Centro América, bajo la Presidencia del Jeneral Carrera; del cual tienen ya sobrado conocimiento los lectores de Costa-Rica.

En Nicaragua, se ha reunido el Congreso nacional, el 16 de Enero. Tenemos en nuestro poder el mensaje del Presidente Martinez, que en otro lugar encontrarán nuestros lectores. La lectura de esa pieza nos ha causado hondas simpatías; con que patriotismo el Jeneral Martinez habla á la primera corporacion nacional! Lleno de noble ambicion por la prosperidad de Nicaragua y de Centro América en general, fijó su pensamiento en la union de Repúblicas hermanas, con elve, despues de haber trazado la situacion interior del país, y de ocuparse de las relaciones internacionales, haciendo presente que no le fué fácil acceder á la solicitud del Presidente del Salvador, sobre que se prohibiesen en el país algunas publicaciones de los enemigos de aquel, porque por muy complacienté que quiera ser con el Gobernante de una República hermana, no podría llegar al extremo de conceder una cosa, que para el corazon patriota del Jeneral Martinez, es un imposible:—la supresion de la libertad de imprenta. Hablen así todos los Gobernantes, y los pueblos tendrán mucho que esperar de su patriotismo.

En Managua se habia empezado á publicar un interesante periódico, cuyos primeros números hemos recibido. Por uno de ellos, sabemos que Nicaragua ha entrado en posesion del puerto de San Juan del Norte, y que el 1º de Enero se enarboló allí la bandera del país.

Una comision se ocupaba en preparar los reglamentos especiales, bajo los cuales debia administrarse la ciudad, siendo de opinion el Presidente Martinez, que, estando poblada por habitantes, en su mayor parte extranjeros, debe tratarse de no contrariar sus usos y costumbres.

De Honduras hemos recibido un cuaderno, que contiene dos notas cruzadas entre el Jeneral Guardiola y el Capitan Jeneral del Salvador. Parece que, este último se ha propuesto tener en continua agitacion á las repúblicas hermanas pretendiendo, nada menos que constituirse en árbitro de la suerte de Centro América. Y luego la prensa europea le quema incienso con abundancia! Se ignorará acaso que el enemigo mas jurado de la union de Centro América, es el que pretende

imponerla por la fuerza, y llevar á cabo usurpaciones locas de territorio? No podemos menos que lamentar seriamente esas rivalidades, hoy, que todo mundo piensa en la reorganizacion de Centro América. ¡Qué el Presidente del Salvador deponga sus ambiciones en aras de la nacionalidad, y no engañe al mundo con mentidas aspiraciones!

Bien pronto tendremos tiempo de saber cuales son los que apetenecen ó rechazan la organizacion de Centro América. El Licenciado señor Don Julian Volio, ha salido de esta capital como Ministro plenipotenciario, nombrado por Costa-Rica, cerca de los demás Gobiernos de Centro-América, para convenir en las bases sobre las cuales se ha de efectuar la Union. Cabe la honra al Gobierno de este país, de ser el primero en dar este paso, para acallar la voz de escritores apasionados, que en el *Español de Ambos Mundos*, se han desatado diciendo desvergüenzas impropias de la elevada mision del periodista ilustrado, lo que nos ha hecho cambiar en el concepto que nos merecian. Léjos de la supuesta antipatía que los Gobiernos de Nicaragua, Honduras y Guatemala tengan por el Gobierno de Costa-Rica, hay al contrario particularmente con los dos primeros una estrecha mancomunidad de miras para realizar la union de pueblos hermanos en origen y educacion.—Que el Gobierno del Salvador contribuya á la obra con abnegacion y absoluto desprendimiento, y la Union se consumará.

El articulista del *Español de Ambos Mundos* que tan pronto aconseja la union bajo la presidencia del Jeneral Carrera, como ya apercibido de las dificultades que tuvimos tiempo de hacer notar, que en el fondo no rechaza, declina de juicio y opta por el establecimiento de un Consejo federal, debe tener entendido: que por muy elevado que se considere en las regiones del saber, su soberana inteligencia no le autoriza para hacer calificativos insultantes al Gobierno de una República.—La moderacion es propia de los escritores cultos, y el articulista que tanto blasona de civilizacion, debe empezar por aprender á ser civilizado. Que abandone esa pedanteria y ese estilo doctrinal que lo hace ridículo: que sea mas cuidadoso al aceptar bajo su responsabilidad, artículos apasionados, que revelan mas el encono que la verdad: que no es él el llamado á decidir sobre la política administrativa de un país, sin estar al corriente de los motivos de conveniencia que orijnan los actos del Gobierno; y que si quiere constituirse en juez de nuestra política, es preciso que lo haga con conocimiento de causa.

Remitido.

GUANACASTE.

Concluye el artículo inserto en los números 43, 44 y 45 de la *Nueva Era*.

Lo primero que merece fijar la atencion de los encargados de regir los destinos de un país, es la educacion pública, por que sin ella no podrá haber libertad civil ni moralidad doméstica.—Se debe á todos los hombres cualesquiera que sea su posicion social:—es una condicion *sine qua non* para que una sociedad llegue al apogeo de su prosperidad.

Todo pueblo donde la educacion no sea la salvaguardia de las

leyes y el primer elemento político, no es más que una sociedad de esclavos, y en esto se fundaba Mirabeau para decir—"El hombre en esclavitud no puede tener virtudes ni virtudes, pero tampoco tiene necesidad de unos ni de otros—Las luces agravarian su situación y las virtudes estarian fuera de su lugar—Pero bajo el régimen de la libertad se ensanchan sus relaciones, todos sus movimientos toman una singular actitud, sus pasiones adquieren una energía que reclama dirección y desaparece el letargo y la paz de muerte que nos representan los grandes imperios bajo la imagen de vastos sepulcros—Los pueblos libres viven y se mueven y es preciso que aprendan á servirse de las fuerzas cuyo uso han recobrado—La ciencia de la libertad no es tan simple como puede parecerlo á primera vista; su estudio exige reflexiones, su práctica precauciones anteriores, su conservación, máximas templadas y reglas inviolables mas severas que los caprichos mismos del despotismo—Esta ciencia se halla íntimamente ligada á todas las grandes empresas del talento y á la perfección de todos los ramos de la moral—Por consiguiente, solo de una buena educación pública puede esperarse este complemento de regeneración que cimentará la felicidad del pueblo sobre sus virtudes y éstas sobre su ilustración."

El hombre no es apreciable si no en proporción á la razón que le ilustra, ni moralmente bueno si no en tanto que hace uso de su razón, pero ésta sin la educación le es una facultad inútil—La educación es la que desarrolla en él las preciosas cualidades que lo constituyen el primero de los seres y que, despejando su inteligencia, le enseña á conocer sus obligaciones y derechos. Entonces es cuando auxiliado de un buen criterio, puede distinguir lo justo de lo injusto y cuando el amor á lo hermoso y á lo bueno, dirige sus inclinaciones y sus afectos.

No necesito esforzarme mucho para probar las inmensas ventajas que resultan de la educación pública: todo perece si ella falta; así como todo prospera en el país donde ella ha edificado su templo.

Cuando las tendencias de un Gobierno son á ensanchar sus atribuciones, cuando no aspira á otra cosa que á entronizar la tiranía, sustituyendo al imperio de la ley, su absoluta voluntad, lo primero que hace es destruir los establecimientos de enseñanza pública, para que las luces no se difundan entre los asociados—El despotismo no puede hermanarse con la civilización: su elemento es la oscuridad, por que la luz descubre fácilmente sus extravíos, sirviendo como un cáncer para minar paulatinamente su poder.

La tiranía se conserva (como dice un célebre escritor) cuando un Gobierno trata de sostenerse solo por medio de la fuerza bruta, procurando fomentar esta de preferencia á otras cosas de interés público:—cuando se propone ani-

quilar á los ciudadanos que sobresalen entre los demas:—cuando no permite ni los progresos de los conocimientos que ilustran á los súbditos, ni las reuniones ó asambleas particulares con el fin de discutir cuestiones políticas ó examinar la conducta pública de los funcionarios:—cuando á imitación de los reyes de Siracusa, los cerea de espías que los traen siempre azorados y amedrentados:—cuando con arte y con maña siembra la zizaña en las familias, la discordia en las clases del Estado y la desconfianza entre los mas íntimos amigos:—cuando el pueblo abrumado con contribuciones y reducido á no tener ni elevación en el pensar ni nobleza en el sentir, ha desmayado y perdido los medios de sacudir el yugo que le oprime:—cuando el poder está rodeado únicamente de aduladores viles y de tiranos subalternos, tanto mas útiles al déspota, cuanto no les contiene la vergüenza ni los remordimientos, siendo su único elemento la cabala y la intriga; y cuando, conservando toda la plenitud del poder, se sujeta á ciertas fórmulas que en la apariencia suavizan su rigor mostrándose á los pueblos mas bien como un padre á quien pertenecen por herencia, que en la forma de un animal feróz de quien han de ser víctimas.

Pues á imitación de los grandes tiranos, han habido tambien en Guanacaste algunos pequeños tiranuelos que casi se han valido de los mismos medios figurados para difundir el terror y afianzarse en sus respectivos puestos.

Hemos visto perfectamente organizado el espionaje, para descubrir los secretos y aun las acciones mas indiferentes de los ciudadanos.

Hemos visto que con empeño y maestría se ha procurado sembrar la discordia entre las familias, de cuyas disensiones domésticas, se ha sacado todo el partido, posible poniéndose en práctica la perniciosa doctrina de Maquiavelo. "Dividir para reinar," de la cual hacen uso los que, no teniendo en su favor la opinión pública, necesitan de medios reprobados para poderse sostener.

Hemos visto calificarse como crimen de lesa nación, el derecho que tiene todo hombre de expresar sus pensamientos y consiguientemente de poder examinar la conducta pública de los funcionarios—Semejante crimen era castigado en Guanacaste con la pena de hacerse variar de clima por pronta providencia, poniéndose mas allá de la frontera, al que tuviese la audacia de criticar á sus Señorías, es decir, al que no tenía la dicha de ser mudo, por que solo los mudos no hablaban de los desatinos que entouces se cometían.

Hemos visto la quimografía adoptada como el primer elemento para la conservación de las autoridades.

Hemos visto perseguidos bajo pretextos especiosos, á algunos nicaragüenses honrados que pensaron domiciliarse en Guanacaste, impidiendo así la emigración que

tanto contribuye al engrandecimiento de los pueblos, sin encontrarse otro motivo ostensible por parte de las autoridades, que el de no querer tener testigos estraños que presenciaren sus manejos.

Uno de esos nicaragüenses es Don Julian Carazo, hombre pacífico y laborioso que hoy sería un vecino mas que tendría Liberia, junto con otros que ha perdido por las aberraciones de dichas autoridades.

Hemos visto abandonada la educación pública como el medio mas aparente de tener subyugados á aquellos pueblos, para que no se formasen hombres que algun dia supiesen reclamar sus derechos.

En tiempo de la Administración de D. José Maria Alfaro (año de 1843) debido á los esfuerzos de su Secretario general Doctor D. José Maria Castro, pudo establecerse en Liberia una clase de gramática castellana y latina, y otra de matemáticas, servidas ambas por el Liedo. D. Baltazar Salazar—Harto prometían tan benéficos planteles, por que en un corto período, hubo exámenes públicos á satisfacción de los réplicas y demas concurrentes; sin embargo, muy poco duraron tan halagüeñas esperanzas, por que no habiendo merecido aquellas cátedras, la protección de las autoridades locales llamadas á fomentar la instrucción, se negaron los recursos necesarios para su sostenimiento y sordamente se trabajó para que terminara por consunción.

Dos son las causas principales que motivaron la caída de dicho establecimiento; la una la que se ha indicado en otro lugar "de que el despotismo no puede hermanarse con la civilización," y la otra... la callaré por decencia, pudiendo el curioso que quiera saberla, ocurrir á donde el Sr. Salazar.

Por manera que (no me cansaré de repetir) en el Guanacaste las autoridades locales (con escepcion de algunos empleados que han llenado dignamente sus deberes), se han ocupado mas de personalidades deshonorosas, que de promover la mejora intelectual y material de aquellos pueblos—Lo que mas han olvidado es el bien público, sin embargo de que era el primordial objeto que reclamaba su particular atención.

Todo pueblo católico anhela por tener un buen templo, una casa de oración donde, tanto el pobre como el rico, vaya á tributar homenajes á la Divinidad.

En Liberia existe una iglesia, pero una iglesia muy mala que demanda una pronta reparación—Vergüenza dá que en los distritos del interior hayan mejores templos, que en una ciudad elevada al rango de cabecera de Provincia.

Empero, es preciso disculpar á los Liberianos por que, segun estoy informado, hace algunos años que todos contribuyeron en proporción á sus facultades, para dicha reparación; y sin embargo, creo que hasta la fecha no se ha empezado el trabajo.

Otra necesidad seria es la

de llevar las aguas á la población por medio de acueductos ó acequias como se hace en otras partes.

Segun la opinion de algunos inteligentes costará muy poco esta empresa, al paso que con ella se le hará un bien positivo á aquel pueblo.

Cuando en Liberia corran las aguas por los solares, veremos extenderse la ciudad hacia el Noroeste, por que la causa de estar cargada la población al lado del Sur, consiste en que cada cual que construye una casa, procura no quedar distante del rio.

Yo pienso que para una obra de tanta importancia, no se escusarian los vecinos de Liberia de contribuir gustosos con la cuota que se les designara, y que con solo la suscripción que se levantara, sería suficiente para llevar á cabo la empresa—Si esto lo consiguiera el actual Gobernador, á él tocará la gloria que se le considere, por aquellos habitantes, como un bienhechor.

Mientras que el Congreso se ha ocupado en estar cambiando el nombre de aquella Provincia, llamándola unas veces Moracia y otras Guanacaste: mientras que inútilmente ordenó la traslación de Bagases al puerto del Bebedero, cuya disposición es impracticable, por que, siendo pobres la mayor parte de los vecinos, era preciso que se hubiera acordado que el costo de la construcción de los nuevos edificios, lo sufragase el Tesoro público;—mientras se han dado, pues tantas leyes *ad hoc*, ¿por que la Representación nacional no se ha ocupado mejor de la educación pública y de otras cosas de vital interés para aquellos pueblos?

Al hacer este ligero bosquejo, tal vez habré herido mas de una susceptibilidad; empero el que se considere ofendido, puede escribir, bajo su firma, lo que le plazca, porque de la discusión se saca siempre provecho, poniéndose en relieve la verdad.

No temo la contestación, al contrario la deseo, porque entouces podré justificar, con documentos fehacientes, cuanto he dicho y tenga que decir despues.

Si este artículo contiene algunas verdades amargas, no he podido prescindir de expresarlas, porque mi objeto no ha sido elojiar desaciertos sino atacarlos.—Si alguno levantara la voz contra lo que he escrito, le contestaré lo que Fenelon á Luis XIV: "No os admireis de que os hable con energía, porque la libertad es libre y enérgica."

ANTONIO ALVAREZ.

A VISOS.

El que suscribe, vende su casa de habitación en esta ciudad, lo mismo que su hacienda de ca'fé, sita al Sur de la misma, en el barrio de la Puebla, distante solamente como mil varas de la plaza principal.

Simon Tapia.

El infrascripto, teniendo que ausentarse de esta capital, ha encargado al Sr. D. Carlos Roesler, el manejo de sus negocios durante su ausencia, y suplica á sus deudores que se dirijan á dicho Sr para el arreglo de cuentas etc.

Fernando Hernan.

CELIPO BUENO, Redactor.—IMPRESA NACIONAL